



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

Expediente N° 12.260/93

Salta, 29 de Octubre de 1993.-

RESOLUCION N° 449/93-FCS

VISTO:

La resolución rectoral N° 340/93 mediante la cual se fija la planta de personal no docente de las distintas dependencias de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se fija la cantidad de ocho categorías nueve para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que teniendo en cuenta la actual dotación de personal de esta Facultad, se desprende que pueden cubrirse dos cargos de categoría nueve.

Que en consecuencia se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

Que por resolución N° 626/92 de esta Facultad, se aprobó la estructura administrativa, con las correspondientes misión y funciones de cargos.

Que para para cubrir cargos como los referenciados en el segundo considerando, la resolución CS N° 687/88 modificada por la resolución CS 056/93 establece la realización de concursos internos.

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a lo dispuesto por resolución N° 687/88 y sus modificatorias para la cobertura de cargos vacantes

./



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

/ . BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA Expediente N° 12.260/93

TELEF (087) 250199

RESOLUCION N° 449/93-FCS

del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal No Docente de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Un cargo categoría 09 - Jefe Departamento Despacho General, Mesa de Entradas y Archivos.

Remuneración mensual: \$ 383.-

Horario de trabajo: lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs.-

Publicidad: 01 al 05/11/93

Lamado y difusión: 29/10/93 al 26/11/93

Condiciones Generales: Revistar como personal permanente de la Planta de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Condiciones Particulares: Experiencia en funciones del cargo o similares.

Inscripción y presentación de antecedentes: Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario Gral. San Martín, desde el 08/11/93 al 01/12/93 en el horario de 08:30 a 13:00.

Prueba de oposición: 06/12/93 a horas 10:00, en la Facultad de Ciencias de la Salud.

JURADO:

Miembros titulares

- Sr. Marcelo Daniel PEYRET
- Sra. Amelia PEREZ de AGUILERA
- Sra. Gloria PARRA de BURGOS

Miembros suplentes

- Sra. María Elena RODRIGO
- Sr. Moisés LOPEZ

Temario General: Archivo: concepto, clasificación, funciones, organización de fondos documentales, digesto.

.. //



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

// BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA Expediente N° 12.260/93

TELEF (087) 250199

RESOLUCION N° ~~449~~/93-FCS

Documento: concepto, clasificación, características, clases.

Reglamento de Procedimientos Administrativos.

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos.

Reglamentaciones de la Universidad Nacional de Salta.

Criterios sobre administración de personal.

Recusación y excusación del Jurado: 02 y 03/12/93 , por Mesa de Entradas, Facultad de Ciencias de la Salud, de 08:30 a 13:00 hs.

Expedición del Jurado: 07 al 14/12/93

Veedor titular: - Sra. Norma Susana COINTE

Veedor suplente: - Srta. Silvia MIRANDA

2) Un cargo categoría 09 - Jefe Departamento Investigación y Post-grado

Remuneración mensual: \$ 383.-

Horario de trabajo: lunes a viernes de 13:00 a 20:00 hs.

Publicidad: 01 al 05/11/93

Lamado y difusión: 29/10/93 al 26/11/93

Condiciones Generales: Revistar como personal permanente de la Planta de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Condiciones Particulares: Experiencia en funciones del cargo o similares.

Inscripción y entrega de antecedentes: Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario Gral. San Martín, desde el 08/11/93 al 01/12/93 en el horario de 08:30 a 13:00.

...///



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

///BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA Expediente N° 12.260/93

TELEF (087) 250199

RESOLUCION N° ~~449~~/93-FCS

Prueba de oposición: 07/12/93 a horas 10:00, en la Facultad de Ciencias de la Salud.

JURADO:

Miembros titulares

- Sra. Amelia PEREZ de AGUILERA
- Sra. Nilda BENITEZ de IÑIGO
- Lic. Felipe Rafael RIVELLI

Miembros suplentes

- Sra. Nilda R. FERNANDEZ
- Sra. María Julia LOPEZ
- Srta. Mirta DIB ASHUR

Temario General: Cursos: Tipos de cursos. Requisitos mínimos.
Reglamentaciones sobre Cursos de la Universidad y de la Facultad.
Documentación que se utiliza en Cursos.
Contenidos mínimos sobre reglamentaciones generales sobre procedimientos administrativos.
Criterios sobre administración de personal.

Recusación y excusación del Jurado: 02 y 03/12/93, por Mesa de Entradas, Facultad de Ciencias de la Salud, de 08:30 a 13:00 hs.

Expedición del Jurado: 09 al 15/12/93

Veedor titular: - Sra. Olga Beatriz TORRES

Veedor suplente: - Sra. Susana LOPEZ de GUDIÑO

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia de la presente al Sr. Rector, Dirección General de Personal, División Personal, Jurados, Veedores y a la Asociación Personal No Docente.


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEJTUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO de CADENA
DECANO